

Asunto:	TABLA CON LOS REQUISITOS FRONTERIZOS DE LOS DISTINTOS PAÍSES DE LA UE
Circular nº:	021-G-21
Dirección de:	RELACIONES UE Y NORMATIVA
Departamento:	RELACIONES UE
Fecha:	Madrid, 14 de enero de 2021

Desde el Ministerio de Transporte nos informan que en el grupo de puntos de contacto de transporte (UE National Contact Points) en que participan todos los Estados Miembros se ha completado un cuestionario con la información de requisitos de cruce de fronteras de cada país (tests, formularios, cuarentenas...). Con las respuestas se ha elaborado una tabla resumen. (Dentro de esta tabla se incluyen también las relacionadas con los transportistas).

Se adjunta la tabla a la circular.

MAM